FUNDAMENTOS

A fines de 1989, el artista plástico uruguayo Carlos Paéz Vilaro vino a conocer la ciudad de Las Grutas quedando maravillado por sus bellezas naturales y porque le recordaba a "Casa Pueblo", un hotel paradisiaco de estilo mediterraneo construido por el muy visitado en Punta Ballena, a 13 km de Punta del Este, Uruguay. Al inicio, la construcción que comenzó en el año 1958, que termino siendo dicho hotel, fue su casa, taller y lugar de veraneo. Incluye un museo, una galería de arte, donde se pueden apreciar y adquirir sus obras. Allí pasó sus últimos días hasta el 24 de febrero del 2014 cuando partió a los 90 años dejando una obra invaluable.

Fue pintor,ceramista, escultor, muralista,escritor,compositor y constructor. Se destaca entre sus poemas uno titulado "la Ceremonia del Sol" .En su estadía en la ciudad de Las Grutas promovió, al igual que en Casa Pueblo, las formas de estilo mediterráneo que hoy se pueden apreciar en los paredones de la costanera, bajadas a la playa y propiedades privadas. Alejandro Izco, arquitecto del municipio durante la intendencia de Carlos Carasale en la visita de Vilaro fue quien bajo a la práctica la idea de ladrillos y concreto de formas onduladas que marca el límite entre la vereda y el acantilado e ideo los paredones blancos con las ondulaciones.

En su visita, Vilaro obsequió a la comunidad dos murales. Uno para la inauguración del aeródromo Antoine de Saint-Exupéry y otro en la Delegación Municipal la cual había pintado en el anterior edificio comunal el cual fue demolido para construir el complejo de un gremio que compró el terreno escindieron el trozo de pared donde lo había pintado y lo trasladaron al nuevo edificio, donde está expuesto al público y se conserva intacto. En 2010 Vilaro visito nuevamente la Villa turística y aportó el logotipo por los 50 años para el cual se le había solicitado colaboración y accedió desinteresadamente.

El 17 de septiembre de 2014, la artista plástica Agó, hija del Carlos Páez Vilaró, y continuadora de su obra, pintó un mural en uno de las salones del centro cívico de esta ciudad donde se conserva uno de los que creó su padre. Ese estilo arquitectónico mediterraneo que se puede apreciar en la ciudad de Las Grutas es un patrimonio de identidad arquitectónica y cultural

Por ello en diciembre de 2020 fue protegido por la Ordenanza N° 6063 del 2-12-2020 que declara Patrimonio Cultural Municipal al murallón costero que se

extiende desde el barrio Terraza al Mar hasta la Séptima Bajada y prevé que ante la "modificación, intervención, alteración y/o daño" se impondrá una multa.

El legado del artista uruguayo en la villa turistica no es muy conocido a nivel local por lo que esta iniciativa, complementada a lo realizado a nivel municipal e iniciativas particulares privadas contribuirá a su puesta en valor. Por todo lo anteriormente expuesto solicito a los legisladores que acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autoría: María Liliana Gemignani.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, artístico, social y cultural:

a) Las obras del artista plástico uruguayo Carlos Paez Vilaro ubicadas en el interior del Aeródromo Antoine Saint Exupery, en el edificio de la Delegación Municipal de Las Grutas y el logo del 50 aniversario de la villa balnearia diseñado y obsequiado por el en el año 2010.

b) La obra de su hija Ago Paéz Vilaro que se halla expuestas en el edificio de la delegación municipal de la ciudad de Las Grutas.

c) Al murallón costero blanco con ondulaciones que se extiende desde barrio Terraza al Mar hasta la Séptima Bajada cubriendo 3.300 metros del cual su construcción fue inspirada por dicho artista en su visita a la Villa Balnearia en el año 1989.

Artículo 2°.- De forma.